

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá D.C., diecinueve (19) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Alimentos. **2012-00527**

Para los fines legales pertinentes, obre en autos la comunicación proveniente del Coordinadora Grupo de Nómina y Embargos de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares – CREMIL.

En consecuencia, por secretaría, elabores **oficio** informando lo dispuesto en sentencia de 7 de mayo de 2013.

NOTIFÍQUESE,

MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL

Juez

Firmado Por:

Maria Enith Mendez Pimentel

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 004

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **56b4aa9382e302539820ef317ca8a88e1f82673096c1a0d64866f339b81214a1**

Documento generado en 19/04/2024 02:40:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>